



indulana s.a.



Quito, marzo 20, 2008

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDULANA S.A.
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Compañía, informo a la Junta General de Accionistas mis labores realizadas al 31 de diciembre del 2007.

- 1. La administración de la compañía ha cumplido con todos los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2007.*
- 2. La administración ha cumplido con todas las disposiciones organizacionales y legales implantadas para su adecuado funcionamiento.*
- 3. No se ha tenido ninguna contingencia laboral ni tributaria y se ha dado fiel cumplimiento con todas las disposiciones legales emitidas por los organismos de control (Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas).*
- 4. En vista de la situación actual, la compañía no ha generado ingresos propios, por lo que ha estado cumpliendo con sus obligaciones con los aportes de los socios, razón por la cual se mantiene el resultado negativo con una pérdida de \$503.233.66*
- 5. Me permito recomendar a la Junta General de Accionistas se continúe con el cierre definitivo de la empresa y se busque el financiamiento directo de los Accionistas para la liquidación global de los señores jubilados, obligación pendiente que tiene la empresa, la cual sigue cancelando mensualmente.*

Sin otro particular por el momento, suscribo de ustedes.

Atentamente,

Ing. MIGUEL HAJJ
Gerente General

indulana s.a.

